



LEY DEL MONTES | ¡SIN PLÁSTICOS, NI ASBESTO...!

Por fin Colombia está alcanzando grados de sensibilidad en lo que tiene que ver con la protección ambiental.

EMPEZÓ **Cyber Falabella** LOS MEJORES PRECIOS DEL AÑO ENTRA YA [falabella.com](#)

DESDE **\$205.000.000**

OPINIÓN
POR: ÓSCAR MONTES

f 181
t 21
compartir
2

POLÍTICA | 16 de Junio de 2019 - 00:20

Después de muchas décadas, Colombia puso fin al uso de dos de los productos más letales y dañinos tanto para la población como para el Medio Ambiente. Mírenos la otra agenda nacional.

Mientras buena parte del país sigue inmerso en la mediática y desgastante agenda política -marcada cada día más por la intolerancia y el odio que fomentan partes interesadas desde las redes sociales- hay una serie de hechos recientes que hacen pensar que las cosas pueden ser diferentes -para bien- en el futuro inmediato.

Por desgracia esa agenda despierta muy poco interés en los medios de comunicación, ocupados y empecinados en patrocinar el activismo y la militancia política. Los medios decidieron asumir de frente y sin pudor la defensa de sus amigos y la condena de sus enemigos. Esa apuesta riesgosa los está llevando a perder el único patrimonio que tienen: su credibilidad. Y de paso comienza también a comprometer su propia supervivencia.

Hay -digo- una agenda paralela tanto o más importante que aquella que muelen todos los días y a todas horas tanto los medios de comunicación tradicionales, como las redes sociales, ambos dedicados a defender con mequindad su feudo, sea grande o pequeño. Colombia es hoy un tinglado en el que los intolerantes de una y otra ideología dirimen sus malquerencias. Cada confrontación -atizada por uno o dos de sus líderes o voceros- se convierte en "tendencia" o se "viraliza" en las redes sociales y ello se exhibe de inmediato con orgullo, como si fuese el trofeo de la mismísima Copa América. Ser tendencia en redes sociales, insultando, ofendiendo o difamando al contradictor, es en la Colombia de hoy un motivo de orgullo.

Uno de los temas trascendentales, de los que poco se habla, pero que afectan a millones de colombianos es el que tiene que ver con la prohibición del uso del asbesto. Se trata -sin duda- de un logro muy importante, después de muchos años de buscar su aprobación. El Congreso de la República entendió -por fin- que el asbesto es cancerígeno y letal y por esa razón a partir del 2021 prohibió la producción, comercialización y distribución del asbesto en Colombia.

Pero también hubo buenas noticias en lo que tiene que ver con el uso del plástico en el país, en especial en aquellos productos que no se pueden reutilizar, como pitillos, vasos, platos y cubiertos. Aunque la ley aprobada sólo podrá aplicarse en San Andrés y Providencia, por la tremenda vulnerabilidad ambiental del Archipiélago, es de esperar que muy pronto entre a regir en todo el país.

El daño causado al Medio Ambiente por el uso indiscriminado del plástico es impresionante. Solo hay que ver las recientes imágenes que muestran -por ejemplo- las toneladas de este producto no biodegradable que llegan a las aguas del Río Magdalena, o a distintas playas del país, como ocurrió recientemente con las de Puerto Colombia.

Pese a la trascendencia de ambas iniciativas, cuyos beneficios se empezarán a sentir en el futuro inmediato, seguimos empecinados en seguir navegando en el remolino turbio y turbulento que tiene que ver con la suerte de Santrich, Márquez y compañía, como si en realidad se tratara de los hechos más trascendentales en estos momentos.

En esa otra agenda fundamental para Colombia, hay proyectos que también deberían llamar la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública en general. Uno de ellos es el que tiene que ver con la suerte y atención de cerca de dos millones de animales domésticos en estado de indefensión y abandono que deambulan por las ciudades del país. La cifra es una aproximación realizada con base en estudios del Ministerio de Salud y solo se refiere a la población de "animales callejeros" en las capitales.

Una iniciativa tramitada en el Congreso de la República busca que las administraciones municipales garanticen la asistencia veterinaria a todos los animales domésticos en condición de abandono, al igual que la realización de jornadas obligatorias de adopción y esterilización de las hembras cada cierto tiempo. Las alcaldías podrían asociarse para crear en los departamentos los llamados Centros de Bienestar Animal (CBA), cuyo sostenimiento dependería de las multas impuestas por maltrato animal o por daños causados al medio ambiente.

Existe, pues, una agenda mediática muy distinta a la que todos los días nos muestran los medios de comunicación. Una agenda más cercana al país real y más distante del país virtual.

Este último se encuentra inmerso en la burbuja de las redes sociales, que responde -repito- a intereses mezquinos carentes de cualquier motivación altruista o de simple bienestar común. En algunos casos se trata -aunque muchos de los seguidores lo ignoren- de un lucrativo negocio que mueve miles de millones de pesos por cuenta de cada idea o frase que logran convertir en "tendencia". ¿Por qué es tan importante ocuparnos de la otra agenda?

¡Adiós al asbesto, un enemigo mortal!

En las últimas décadas han muerto en Colombia cerca de 1.700 personas por su relación directa y estrecha con el asbesto. Estudios recientes indican que cada año mueren en el país unas 320 personas por su exposición a este material utilizado para la construcción, el aislamiento de edificios, la fabricación de tejas y tuberías, así como en algunas pastillas de frenos y embragues de vehículos. Después de siete intentos que fracasaron en el Congreso de la República, este año la Cámara de Representantes prohibió por unanimidad el uso de este tipo de minerales llamados "fibrosos". Entre los congresistas que lideraron la iniciativa se destaca la senadora conservadora cartagenera Nadia Blef. Poner fin al uso del asbesto significa salvar miles de vidas en Colombia. Así de simple. Punto. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la exposición al asbesto causa cáncer de pulmón, laringe, ovario y otras enfermedades. Según estudios de las Naciones Unidas, el año pasado Colombia importó cerca de 170 toneladas de asbesto o mezclas de este material en la base, por un valor de 1.8 millones de dólares. Por su tremenda letalidad, unos 50 países en el mundo han prohibido su uso. Y en buena hora Colombia también ingresó a esa lista.

¡No más vida de perros o perros sin vida!

Pese a que el Código de Policía establece la creación de centros de bienestar como medida obligatoria para cuidar y atender a la población animal de la calle, muy pocas ciudades y municipios lo han hecho, alegando la falta de recursos. Algunos sostienen que no tienen un lote disponible, carecen de infraestructura y en otras oportunidades argumentan que no cuentan con los recursos para su sostenimiento. Mientras tanto miles de dichos animalitos deambulan por nuestras calles aguantando hambre y muchas veces malos tratos. Algunos tienen la suerte de encontrar almas caritativas y generosas que les tienden la mano y se encargan de asistirlos o gestionar su adopción para que reciban el trato digno que merecen. La protección de los animales de la calle es un gesto humanitario que debe ser respaldado desde el Congreso de la República, mediante leyes que contribuyan a su bienestar. No es un asunto menor, pues también responde a una delicada situación de sanidad y salud pública. Barranquilla está en mora de diseñar un ambicioso programa que permita asistir a los cientos de animales que deambulan por las calles de la ciudad, sin que nadie se apiade de ellos. Los llamados Centros de Bienestar Animal son sin duda una muy buena opción.

¡Sin pitillo, por favor!

El uso del plástico es una de las peores costumbres de la Humanidad. El daño que hace este producto el Medio Ambiente es irreparable por cientos de años.

Se trata del peor contaminante de los ecosistemas marinos. Por lo pronto su uso quedó prohibido a partir de 2021 para el archipiélago de San Andrés y Providencia, la zona del país con la mayor disposición diaria de plástico. Ojalá que la medida entre a regir muy pronto en todo el país, como de hecho se aplica en la Unión Europea, donde no se comercializan los plásticos de un solo uso. Más de 8 millones de toneladas de plástico terminan en el agua cada año, según la ONU, organismo que lidera la implementación de medidas que permitan reducir de forma drástica el uso del plástico de aquí al 2030. Se requiere con urgencia de una política pública que genere mayor conciencia ambiental en lo que tiene que ver con el uso y el abuso del plástico. Esa tarea debe comprometer tanto a los productores como a los consumidores de este derivado del petróleo que acaba con especies marinas y compromete la cadena alimenticia humana.

Embarazos prematuros, prostitución infantil...

En la otra agenda también encontramos iniciativas que apuntan a mejorar las condiciones de vida de madres cabeza de hogar y de adolescentes que deben afrontar la difícil situación de un embarazo prematuro, sin tener ni la edad, ni los recursos, ni la educación, que les permita continuar con sus proyectos de vida. ¿Qué estamos haciendo, por ejemplo, por millones de jóvenes que deben afrontar el reto del primer empleo, pero que se se estrellan con empresas que para contratarlos les exigen experiencia? Y el caso contrario: ¿Qué estamos haciendo por aquellas personas que a los 40 o 50 años se encuentran con la cruel realidad de un despido laboral a quien los muy pocos quieren darles trabajo por "viejos"? ¿Qué hacemos para poner fin a la tragedia humanitaria del trabajo infantil? ¿Qué hacemos para que miles de niños no tengan que desertar de sus estudios porque deben contribuir al sostenimiento de la casa? ¿Y por las miles de niñas que se prostituyen en las principales ciudades del país? Péguense una pasadita por Cartagena para que vean la magnitud de esa tragedia social. De manera que esta otra agenda también requiere con urgencia de nuestra atención.

Robotica Sensores Arduino [Contáctenos](#)

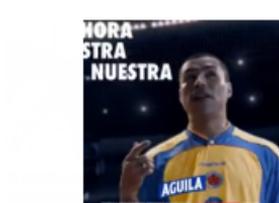
TE PUEDE INTERESAR

por Taboola



40 deportistas famosos que ahora son pobres

Desafomandil



Trasladan de cárcel a dos condenados por homicidio de Eduardo...



Mueren dos personas en siniestro vial en Santo Tomás



Capturan al 'Diablo' por desaparición forzada



Trasladan de cárcel a dos condenados por homicidio de Eduardo...



Cómo pedirle ayuda a Dios

colseestudio.com



Siempre debes tener café en casa. Esta es la razón

Tip Chasers



¿Como "ralentizar" el contador de la luz a la...

Power Factor CO

Enlaces Promovidos

NOTICIAS MÁS POPULARES

EN EL HERALDO	EN POLÍTICA	EN VÍDEOS	EN FOTOS

TE PUEDE INTERESAR

Enlaces Patrocinados por Taboola

Estas trillizas estaban embarazadas al mismo...
Trendcatchers

¿Cuál es tu coeficiente intelectual? ¡Conoce qué...
HowStuffWorks.com

Regístrate y liquida tus deudas pagando hasta...
Resuelve tu deuda



LEY DEL MONTES | EL EFECTO COMESAÑA